



Expediente: 670/18

Carátula: GARAY NADIA BELEN NOEMI C/ PELUFFO JORGE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27213324042 - DE MARI, MARCELA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

20235180481 - PELUFFO, JOSÉ LUIS-DEMANDADO

20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO

20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

27213324042 - GARAY, NADIA BELEN NOEMI-ACTOR

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 670/18



H20701618930

JUICIO: GARAY NADIA BELEN NOEMI c/ PELUFFO JORGE LUIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°: 670/18.-

EN FECHA 03 de julio de 2023: NO SE CONFECCIONA CÉDULA A LOS SRES. GARAY NADIA BELEN NOEMI, PELUFFO JORGE LUIS Y A LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN POR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE RECAUDOS DE MOVILIDAD PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE MANDA LEGAL. IGJ

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.